

Proyecto

Mi cohorte: construir identidad generando nuevos lazos

Localización del Proyecto:

Institución: Liceo Agrícola y Enológico "Domingo F. Sarmiento" (LAE)- UNCuyo
Dirección: San Francisco de Asís S/N Parque General San Martín

Responsables del Proyecto

Dirección, Vicedirección, Secretaría Académica, Asesoría Pedagógica y
Servicio de Orientación

Instituciones intervinientes:

Coordinación de Asuntos Legales- Rectorado de la UNCuyo
Escuelas preuniversitarias de Mendoza y el país

Destinatarios: Cohorte cuartos años

Resumen

El Proyecto "Mi cohorte: construir identidad generando nuevos lazos", planificado para los cuartos años, es una acción concreta enmarcada de manera directa en las Líneas de Acción explicitadas en el PEI del Liceo Agrícola en las que se propende la construcción de una escuela Justa: inclusiva y de calidad. También, en el Programa de Nacionalización de la Formación Secundaria del que el LAE forma parte a partir del 2017.

Este proyecto implica comprender a los estudiantes de cuarto año como un grupo completo. De esta manera se propone la redistribución del estudiantado en las diferentes aulas, a partir de elecciones de compañeros puntuales. El sistema educativo presenta el obstáculo de necesariamente formar grupos más chicos que la cohorte completa, pero los mismos solo tienen entidad en los momentos de cursado de los espacios curriculares. De manera cotidiana durante el año, se propenderá a acciones colectivas que comprometan a todos los estudiantes de cuarto de manera conjunta.

Así, este proyecto, junto a otras acciones que lleva a cabo la institución, colabora con el desarrollo de las capacidades sociales necesarias para una escuela con estudiantes felices, incluidos y capaces de empatizar con otras realidades locales y nacionales.



El trabajo con la cohorte explicitada pretende intervenir en la realidad concreta de la convivencia escolar, que en última instancia prepara para fortalecer lazos sociales más amplios construidos en el respeto a la diversidad social.

1-Marco Teórico y Fundamentación del Proyecto

Pensar en un Proyecto implica pensar una serie de acciones ordenadas en la búsqueda de una mejora. De esta manera, este proyecto significa un proceso en el que se construyen situaciones de índole pedagógica para obtener la transformación pretendida, interviniendo sobre el grupo de estudiantes destinatario.

En la planificación del Proyecto, se asume una perspectiva Sociocrítica y de Derechos Humanos que se ve traducida en el porqué de las acciones proyectadas. De esta manera, y acorde al marco legal nacional, jurisdiccional y las políticas institucionales, se comprende a la educación como un derecho de todos, donde la escuela garantiza este derecho. Así, el LAE se compromete con la educación de los sujetos promoviendo los valores de la integración, la accesibilidad, la atención a la diversidad, la igualdad de oportunidades, proponiendo una educación inclusiva, que atienda las necesidades de aprendizaje de todos sus estudiantes.

Es importante destacar que los procesos de inclusión, ponen de manifiesto la necesidad de un replanteo de los modelos educativos tradicionales y requieren la revisión de supuestos ideológicos, filosóficos, sociológicos, legales. Implican muchas veces adecuaciones de espacios edilicios, estrategias pedagógico- didácticas, distribuciones horarias, etc. Plantear acciones que propendan en última instancia a una educación inclusiva de calidad implica reconocer la diversidad y el punto de partida es la creencia de que la educación es un derecho humano elemental y la base para una sociedad más justa. (Blanco, 2010).

Desde la perspectiva explicitada, se considera al estudiante como un sujeto crítico, capaz de comprender y aprehender la realidad y asumir transformaciones en pos del bien común. De esta manera, se elige como destinataria la población de los cuartos años ya que se encuentran en la etapa intermedia de su formación secundaria, por lo que se suponen capaces de observar críticamente su trayecto recorrido y también planificar su trayectoria escolar futura.

En el proyecto "Mi cohorte: construir identidad generando nuevos lazos" se busca intervenir en una problemática que trasciende a la mirada áulica y atraviesa la vida escolar. Sus objetivos generales y específicos propenden a fortalecer al sujeto de aprendizaje en relación a lazos sociales respetuosos, responsables, honestos, solidarios y comprometidos. De esta manera, aporta a una mirada inclusiva de educación, donde la redistribución de los espacios áulicos fomenta el aprendizaje de nuevas estrategias para el vínculo entre compañeros de la misma cohorte.

Asimismo, con este Proyecto, se busca desterrar comportamientos poco saludables que se dan en los diferentes grupos y que obstaculizan las relaciones respetuosas. Muchas de estas situaciones se consideran propias de la etapa adolescente, no obstante y como se viene sosteniendo, el LAE también se compromete a la formación integral de los sujetos planificando procesos de enseñanza aprendizaje que fortalezcan vínculos asertivos, donde están presentes los derechos de todos los miembros de la institución; y en un futuro la posibilidad de un ejercicio pleno de una ciudadanía consciente y comprometida.

Es importante comprender a este proyecto particular enmarcado en líneas y programas más amplios que lleva a cabo la institución. En las Líneas de Acción explicitadas en el PEI del Liceo Agrícola se propende a la construcción de una escuela Justa, en donde exista inclusión y calidad educativas¹. Así, el contexto de producción de este proyecto implica pensar al LAE con su propia identidad presente en la memoria colectiva: como escuela prestigiosa preuniversitaria, que brinda excelencia académica, con una historia centenaria²; y también poder pensar al LAE como una escuela que incluye, que forma sujetos felices, solidarios, capaces de empatizar con diferentes realidades, en pos de una sociedad más justa.

¹ El concepto de Escuela justa, de Axel Rivas (2017) es fundante en el Proyecto de Gestión 2018- 2021 "El desafío de transformar una escuela modelo en una escuela justa" (Romero Day, 2017)

² En el estudio que realiza la Dirección General de Educación Secundaria a los padres de futuros ingresantes en el año 2013 (Berná, 2013), se corrobora que las Escuelas Secundarias pertenecientes a la Universidad Nacional de Cuyo:

- Cuentan con una alta valoración de la formación educativa que en ella se imparte.
- Detentan una imagen de prestigio y calidad educativa.
- Poseen como atributo distintivo la inclusión de diversos sectores de la sociedad en el acceso a una educación de alta calidad.
- Posibilitan la continuidad de estudios superiores.



Por otro lado, este proyecto "Mi cohorte: construir identidad generando nuevos lazos" también se enmarca como acción para el Programa de Nacionalización de la Formación Secundaria (PNFS) del que el LAE forma parte a partir del 2017.

El PNFS, busca el intercambio de saberes entre estudiantes de diferentes escuelas preuniversitarias del país, a partir de la conformación de una red. El proyecto en cuestión, se considera un gran aporte ya que avanza en la construcción de una identidad colectiva del LAE en donde el respeto y la solidaridad son fundantes de las relaciones sociales. Se busca trabajar trascendiendo intereses particulares en función de intereses colectivos.

El trabajo con la cohorte explicitada pretende intervenir en la realidad concreta de la convivencia escolar, que en última instancia prepara para fortalecer lazos sociales más amplios construidos en el respeto a la diversidad social

1.1. Encuadre normativo

El Proyecto "Mi cohorte: construir identidad generando nuevos lazos", como todas las acciones que lleva a cabo la institución, posee un encuadre legal nacional, jurisdiccional e institucional. A continuación se puntualizan las normas que otorgan sentido de manera más directa a esta práctica escolar concreta:

Marco Nacional

- *Ley de Educación Nacional 26.206 (LEN)*: donde se sostiene que el principio fundamental de la inclusión tiene como objetivo brindar una formación ciudadana comprometida con los valores éticos y democráticos de participación, libertad, solidaridad, resolución pacífica de conflictos, respeto a los derechos humanos, responsabilidad, honestidad, tolerancia, igualdad, respeto, justicia, sin ningún tipo de discriminación, a fin de que todas las personas puedan recibir una propuesta pedagógica que les permita el máximo desarrollo de sus posibilidades, la integración y el pleno ejercicio de sus derechos.

- *Resolución del Consejo Federal de Educación N°93/09*: donde se promueven nuevas formas de organización y miradas pedagógicas en relación a las prácticas educativas: distintos modos de apropiación de saberes y distintas formas de enseñanza, diferentes espacios, distribuciones horarias, etc.



- *Resolución del Consejo Federal de Educación N° 47/08*: en su art N° 41 se sostiene que las actividades formativas que configuran las prácticas son centrales en la formación de un técnico, por lo que su desarrollo debe estar presente en todos los campos de la trayectoria formativa de la ETP y no solo en el campo de las Prácticas.

Marco Jurisdiccional: Universidad Nacional de Cuyo

- *Visión y Misión de la UNCuyo*:

Visión: "Una Universidad Nacional que ejerce su autonomía con responsabilidad social, comprometida con la educación como bien público y gratuito, como derecho humano y como obligación del Estado y que desarrolla sus funciones sustantivas con inclusión, pertinencia y excelencia. Una institución que, en el ejercicio integrado de la docencia, la investigación, la vinculación y la extensión, articulando saberes y disciplinas; se involucra con la sociedad en el logro del bien común, en la construcción de ciudadanía y en el desarrollo socialmente justo, ambientalmente sostenible y territorialmente equilibrado del pueblo argentino, en un contexto de integración regional latinoamericana y caribeña, en el marco de los procesos de internacionalización de la educación superior"

Misión: "La Universidad Nacional de Cuyo es una institución de Educación Superior que, en el marco de la integración local, nacional, latinoamericana y caribeña, e internacional, tiene como misión la construcción de ciudadanía y la formación integral de artistas, docentes, científicos, profesionales, tecnólogos y técnicos para una sociedad justa. Produce, desarrolla, transfiere e intercambia conocimientos, prácticas y tecnologías acordes con las demandas y necesidades sociales, con las políticas públicas nacionales y regionales y con el propio avance científico. Asume la educación como bien público y gratuito, como derecho humano y como obligación del Estado y desarrolla políticas con principios de calidad y pertinencia, que fortalecen la inclusión social, la igualdad de oportunidades, la integración en la diversidad y el respeto por las identidades culturales, en el ejercicio pleno de principios y valores democráticos"

- *Estatuto de la UNCuyo*:

Artículo 102: donde se sostiene que la enseñanza secundaria en la Universidad tiene por fin servir a la formación integral y a la preparación y orientación de los alumnos hacia la enseñanza superior. Los establecimientos secundarios deben ser campos de experimentación docente y escuelas modelos en todos sus aspectos.

- *Plan Estratégico 2021 de la Universidad Nacional de Cuyo*:

Objetivo estratégico I: "Contribuir al desarrollo integral de la comunidad, al bien común y a la ciudadanía plena en los ámbitos local, nacional y regional, atendiendo con pertinencia necesidades y demandas sociales, considerando los planes estratégicos provinciales y nacionales y articulando los saberes y prácticas con una clara orientación interdisciplinar, en un marco de responsabilidad institucional"

Objetivo estratégico II: *“Responder a la creciente demanda de educación superior en todos sus niveles, asegurando gratuidad e inclusión con calidad y pertinencia, y promoviendo una formación integral y de excelencia”*

Marco Institucional: Liceo Agrícola y Enológico

- Visión: *“Ser una Institución educativa de modalidad técnica, formadora de Técnicos en Tecnología de los Alimentos, en la que se desarrollen procesos educativos integrales, de calidad e inclusivos, a partir de: reconocer a todos los estudiantes como sujetos activos en la co-construcción de saberes relevantes y significativos; que mantiene una permanente vinculación con el medio, atendiendo a las necesidades y problemáticas sociales e involucrándose con la sociedad en el logro del bien común, en la construcción de ciudadanía y en el desarrollo socialmente justo y ambientalmente sostenible, a la vez que favorece las condiciones que permitan al personal docente, miembros de apoyo académico y equipo directivo desarrollarse profesional y personalmente; propiciar procesos de autorreflexión, evaluación y retroalimentación permanentes; propendiendo de esta manera a la mejora y auto superación institucional constante”.*

- Misión: *“Promover la formación integral de sujetos comprometidos con su desarrollo personal y comunitario, con capacidad para autogestionarse, insertarse en el mundo laboral y continuar estudios superiores”.*

- Sus valores son: *responsabilidad, respeto, honestidad, justicia, solidaridad, transparencia de gestión y compromiso con la excelencia.*

- Disposición 7290/15 LAE: Aprueba e incorpora dentro del Área de Proyectos a: Proyectos Institucionales de carácter Pedagógico que, de acuerdo a la evaluación de los mismos, propendan a fortalecer las trayectorias de los estudiantes y el perfil del egresado en consonancia con el Diseño Curricular actual. Proyectos Institucionales de impacto Organizacional, Socio Comunitario y/o Administrativos que, de acuerdo a la evaluación de los mismos, propendan a fortalecer la convivencia y la calidad institucional del LAE. Reglamenta el procedimiento para presentar este tipo de proyectos.

- Disposición 7690/16 LAE: Aprueba el Programa del Liceo Agrícola y Enológico “Educación inclusiva y atención a la diversidad”, con el propósito de atender la necesidad de trayectorias estudiantiles diferenciadas de acuerdo a las necesidades que se presenten en el estudiantado.

2- Antecedentes

El Liceo Agrícola y Enológico a lo largo de su historia ha desarrollado diferentes prácticas y estrategias a fin de fortalecer la convivencia escolar. De esta manera, se

han realizado numerosas acciones áulicas y/o institucionales que propenden a esta finalidad. A continuación se mencionan algunas experiencias que aportan a este proyecto "Mi cohorte: construir identidad generando nuevos lazos":

- *Redistribución de estudiantes de cuartos años promociones 1987 a 2000:* históricamente el LAE ha redistribuido desde cuarto año la conformación de los grupos áulicos. Esta acción se ha decidido institucionalmente por motivos edilicios, estructurales y/o disciplinares. Si bien no existe un estudio que sistematice los resultados de esta estrategia, se ha podido observar que los estudiantes se identifican con su escuela y su promoción completa, en donde no se hace referencia a una división particular (En Facebook existen numerosos grupos que pertenecen a promociones diferentes y algunos miembros del personal son invitados a festejos que realizan las mismas con identidad de liceístas y su año de finalización)
- *Proyecto intercambios educativos:* este proyecto fue financiado en su primera etapa por el "Programa de Inclusión Social e Igualdad de Oportunidades" Gustavo Kent- UNCuyo. El mismo tiene como finalidad que los estudiantes del LAE empaticen y se solidaricen con otras realidades sociales a partir del intercambio de actividades.
- *Proyecto el legado:* con este proyecto se viene trabajando en las diferentes promociones desde el 2014. El mismo tiene como objetivo que los estudiantes de sexto año aporten a la institución con prácticas que simbolizan su despedida pacífica y su permanencia en la memoria colectiva del LAE.
- *Proyecto Intercambios:* en el LAE se reciben estudiantes de diferentes países desde el año 2017 a fin de intercambiar experiencias de índole cultural. El objetivo para el LAE es ofrecer a los estudiantes la posibilidad de conocer, a través del relato de estudiantes extranjeros, otras realidades escolares y sociales. Estas experiencias resultan muy beneficiosas para toda la comunidad. En los cursos receptores se han observado comportamientos muy positivos, en donde la incorporación de otro miembro permitió la reconstrucción de nuevos lazos al interior del grupo áulico.

3- Objetivos

General.

Fortalecer la convivencia escolar respetuosa y pacífica, a partir de vivenciar las prácticas escolares de manera solidaria, inclusiva y empática, reconociendo la diversidad; en pos de la formación de un ciudadano comprometido con la sociedad local y nacional.

Específicos:

A partir del objetivo general que se plantea de manera institucional se pretende que los estudiantes logren:

- Reconocer las diferencias como aspecto constitutivo de todo grupo social que enriquece la diversidad de perspectivas, a partir de la aceptación y adaptación.
- Reflexionar sobre formas de relación respetuosas y solidarias en los procesos grupales, a partir del conocimiento y reconocimiento de uno mismo y del otro.
- Trabajar de manera cooperativa y/o colaborativa con diferentes miembros del grupo y en instancias transgrupales, a fin de vivenciar experiencias solidarias e inclusivas.

A partir de los objetivos mencionados, se pretende el desarrollo de las siguientes capacidades socioemocionales:

- Apertura y flexibilidad al cambio
- Generación de vínculos enriquecedores con sus pares
- Solidaridad y compañerismo
- Aceptación y respeto por el otro
- Trabajo en equipo cooperativo y/o colaborativo
- Escucha activa y empática
- Apertura a la diversidad
- Comunicación clara y efectiva



4- Metodología de implementación, cronograma y evaluación:

Como se ha explicitado, este Proyecto se realiza desde una perspectiva pedagógica sociocrítica. De esta manera, se sostiene que son los sujetos destinatarios quienes construirán capacidades a partir de las diferentes estrategias y acciones que se les planteen. Su formación depende en gran medida de sus intereses y deseos de comprometerse a esta propuesta. Por esto, la escuela propone un periodo de sensibilización en el que los estudiantes pueden aportar a la construcción colectiva de la mejora del proyecto. En todo el proceso de implementación se pretende una relación dialéctica, a través de la escucha activa del estudiantado, donde sus aportes serán parte de las estrategias a desarrollar.

Es importante destacar, que esta propuesta no pretende obtener resultados medibles en términos cuantitativos. Se busca que los estudiantes aprendan capacidades relacionadas a procesos metacognitivos, donde el proceso de autoevaluación va a ser fundamental para sus aprendizajes. Por esto se proponen dentro de las actividades momentos de reflexión personal y colectiva que permitan realizar ajustes. De esta manera se comprende que, como cualquier propuesta escolar, sus estrategias son dinámicas y dependerán del proceso grupal.

Para la evaluación se proponen instrumentos de registro que permitan la revisión del proceso en cada ciclo lectivo, tanto de la aplicación del proyecto como de la construcción de los aprendizajes de los estudiantes.

Estrategia/ acción	Tiempo	Responsable	Instrumento para la evaluación
Etapa diagnóstica: Observación e implementación de diferentes estrategias individuales y grupales.	Marzo	Dirección Servicio de Orientación	Registro de diferentes prácticas individuales y grupales
Charla reflexiva de presentación del proyecto	Marzo	Dirección Servicio de Orientación	Registro de recepción de la propuesta por parte del estudiantado
Escucha activa de las propuestas de los estudiantes para la mejora	Marzo- Abril	Dirección	Registro de recepción de la propuesta por



del proyecto		Servicio de Orientación Coordinación de Asuntos Legales- Rectorado de la UNCuyo	parte del estudiantado
Actividades con estudiantes de todos los años propuestas por el CELAE	Anual	CELAE	Observación y registro de la participación en las diferentes propuestas
Acompañamiento a los docentes	Anual	Asesoría pedagógica	Reuniones de retroalimentación
Proyecto institucional para la nacionalización: El lugar de los jóvenes hoy. Hacia la construcción de sentidos compartidos (optativo)	Anual	Referente de sistematización de la información escolar	Participación de estudiantes de cuarto año en el proyecto institucional
Entrevistas individuales y grupales con estudiantes	Anual	Servicio de Orientación	Registro de inquietudes e intereses
Grupos focales para investigar percepción e intereses del estudiantado	Julio	Referente de sistematización de la información escolar	Sistematización de la información
Entrevistas con padres	Anual	Servicio de Orientación	Registro de información
Taller de mediación (optativo)		Coordinación de Asuntos Legales- Rectorado de la UNCuyo	Registro de participación activa
Talleres de reflexión de diversas temáticas a planificar de acuerdo a los intereses que surjan	Anual	Dirección Servicio de Orientación	Registro de escucha activa de los estudiantes Observación y registro de la dinámica áulica y de grupo grande en diversas actividades



Producciones individuales y grupales tendientes a la reflexión de los estudiantes de cuarto (láminas, escritos, obras de teatro, audiovisuales, etc.)	Anual	Estudiantes de cuarto año	Revisión de procesos reflexivos y aplicación de técnicas aprendidas
---	-------	---------------------------	---

5- Bibliografía consultada

Berná, M.S. (2013) *Investigación Estudio: Imagen, Valoración y atributos asociados a las Escuelas de Nivel Secundario dependientes de la Dirección General de Educación Secundaria de la Universidad Nacional de Cuyo. La percepción de los padres de alumnos de primer año que concurren a dichas escuelas.* Mendoza. DIGES- UNCUIYO.

Blanco, R. (Coord.) (2010) *El derecho de todos a una educación de calidad.* Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva. 4(2), 25-153

Boggino, N. (2012) *Cómo prevenir la violencia en las escuela- Estudio de casos y orientaciones prácticas.* Santa Fé. Homo Sapiens.

Disposición 7690 (2016). *Escuela inclusiva y atención a la diversidad - Liceo Agrícola y Enológico "Domingo Faustino Sarmiento" UNCuyo.* Mendoza. Argentina. Recuperada de: <http://lae.uncuyo.edu.ar/upload/disposicion-programa-escuela-inclusiva.pdf>

Estatuto Universitario.Universidad Nacional de Cuyo. Recuperado de: <http://www.uncu.edu.ar/reforma/upload/estatutouniversitariovigente.pdf>

Ley Nº 26.206 (2006) *Ley de Educación Nacional.* Argentina.

Meirieu, P. (2013) *La escuela ya no se ve como una institución capaz de reencarnar el bien común.* Recuperado de: <http://www.lanacion.com.ar/1636530-philippe-meirieu-la-escuela-ya-no-se-ve-como-una-institucion-capaz-de-reencarnar-el-bien-com>

Plan estratégico 2021 de la Universidad Nacional de Cuyo. Recuperado en: <http://www.uncuyo.edu.ar/planificacion/plan-estrategico>

Resolución Nº 47 (2008) *Lineamientos y criterios para la organización institucional y curricular de la educación técnico profesional correspondiente a la educación secundaria y la educación superior.* Recuperado en: <http://www.inet.edu.ar/wp-content/uploads/2012/10/47-08.pdf>

Resolución Nº 93 (2009) *Orientaciones para la organización pedagógica e institucional de la educación secundaria obligatoria.* Recuperado en: <http://www.me.gov.ar/consejo/resoluciones/res09/93-09-anexo.pdf>



- Rivas, A. (2017) Ponencia: *La innovación y las concepciones de justicia educativa*" Congreso Nacional de educación y docencia. Primera edición: prácticas docentes y evaluación. Municipalidad de Maipú, junio 2017.
- Rivas, A. (2017) Boletín de novedades educativas N° 81. Entrevista a Axel Rivas: *Experiencias innovadoras en educación*. Un análisis de la formación docente. Buenos Aires. InfoLuminis.
- Romero Day, M. (2017) *"El desafío de transformar una escuela modelo en una escuela justa"*. Proyecto de Gestión 2018- 2021 Liceo Agrícola y enológico "Domingo F. Sarmiento"
- Veleda, C., Rivas, A. y Mezzadra, F. (2011) *La construcción de la justicia educativa. Criterios de redistribución y reconocimiento para la educación argentina*. Buenos aires. CIPEEC- Unicef.